

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PDA LA GUAJIRA

**FECHA:** Bogotá, 17 diciembre de 2020

**LUGAR:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Virtual)

El Departamento La Guajira, se compone de tres regiones que se diferencian por sus condiciones fisiográficas, estas son:

**La Alta Guajira**, está situada en el extremo de la península, al norte del Río Ranchería -entre el Mar Caribe y Venezuela- se caracteriza por sus paisajes semi-desérticos y la escasa vegetación, los municipios que la componen son Maicao, Uribia y Manaure.

**La Media Guajira**, está localizada en la parte central (en la zona norte de la Sierra Nevada de Santa Marta), en esta región se encuentra la mayor parte de la población total del departamento; está caracterizada por tener un relieve plano y ondulado de paisajes menos áridos con la presencia de dunas, arenales y playas blancas, los municipios que la componen son Dibulla, Riohacha.

**La Baja Guajira**, que también recibe el nombre de *La Provincia de Padilla*, se encuentra ubicada en la zona oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de Oca y la serranía del Perijá. Se caracteriza por ser la región húmeda de La Guajira por lo que en ella se encuentran los suelos para cultivo y tiene una gran diversidad de climas. los municipios que la componen son Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Hato nuevo, el molino, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva.

De acuerdo con el CONPES 3883 de 2017 y 3984 de 2020 - Asunción temporal de competencias, la Administración Temporal de Agua Potable y Saneamiento Básico Departamento de la Guajira, asumió las funciones como Gestor PDA, desde entonces ha logrado dinamizar los diferentes procesos y como resultado han implementado varios proyectos y han alcanzado importantes logros, no obstante, la pandemia COVID-19 ha afectado de manera significativa su avance.

Como parte de la gestión de la AT, en la actualidad los 15 municipios del Departamento están vinculados al PDA La Guajira y realizaron la concertaron y suscripción de los Planes de acción municipal.

A la fecha se han firmado en el PDA 2 convenios interadministrativos que incluyen 6 contratos de obra y 36 contratos de obra individuales, para un total suscrito de 42 proyectos de infraestructura para el desarrollo del sector de APSB del departamento de La Guajira; también se han suscrito 16 contratos de interventoría y 63 contratos de consultoría u otros servicios.

El PDA La Guajira, avanzó en la socialización, radicación y aprobación de proyectos de acuerdos municipales y proyecto de ordenanza para la constitución del Ente Departamental que asumirá la gestión del PDA de La Guajira.

El Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020, que fue aprobado en el Comité Directivo Virtual No. 50 PDA La Guajira, ascendió a la suma de \$ 71.572.022.395, de los cuales a corte 30 de noviembre de 2020, se han comprometido la suma de \$ 10.656.720.775, esto equivale a un porcentaje de ejecución del **14.9%**, de los cuales el 51% se realizó con recursos SGP Departamental y el 49% con recursos Nación.

Cabe la pena resaltar que, de los recursos comprometidos, aún no se ha contratado ningún proyecto, pero ya se están adelantando las gestiones necesarias, 7 consultorías están en proceso contractual. Aun no se han firmado los contratos de los proyectos de la vigencia 2020 que están en proceso de contratación.

Se logró viabilidad de los proyectos para los módulos de pilas públicas Rirritana, Punta Espada, Puerto Estrella, Sichichon y La Gloria. Continúa en concepto favorable proyecto de Flor de La Guajira, a la espera de trámites ambientales.

Con respecto a los instrumentos de Planeación el equipo PDA La Guajira, ha adelantado varias mesas de trabajo para su estructuración a través de las cuales se ha logrado un gran avance en su formulación. El Plan de Gestión Social se envió la versión final revisada para concepto favorable. El Plan de Aseguramiento, el Plan Ambiental y el Plan de Gestión del riesgo se enviaron al MVCT para revisión preliminar.

El Departamento Nacional de Planeación a través de la Subdirección de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano elaboró un sistema de medición y seguimiento del desempeño de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) con base a la evaluación de la política de los PDA llevada a cabo en el año 2014 y en cumplimiento al Decreto 1425 de 2019.

El sistema de medición y seguimiento elaborado por el DNP es el índice IPDA, que evalúa el desempeño de los PDA teniendo en cuenta la Capacidad Institucional del Gestor y los Resultados en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Los resultados para el PDA La Guajira son: IPDA 2018: 69,95%, IPDA 2019: 78,85%, existe un aumento significativo en su puntuación con respecto del 2018 al 2019, esto evidencia que la Administración Temporal De APSB de La Guajira, ha venido realizando una gran gestión y cuenta con un equipo multidisciplinario y multicultural con experiencia en el tema del sector de APSB, con un alto nivel de conocimiento del departamento, adicionalmente tienen una estructura interna por áreas según las funciones de cada uno de los componentes sugeridos en el Decreto 1425 de 2019, esto ha mejorado la capacidad de gestión y articulación del PDA.

### **Necesidades de Asistencia Técnica:**

El PDA La Guajira solicita asistencia técnica en varios temas, dentro de los cuales se destacan:

#### **General.**

- Lineamientos normativos generales del sector de Agua potable y saneamiento básico, Ley 142-94, Decreto 1477-2015, reglamentos técnicos del sector APSB, dirigida a todo el equipo del PDA y de ser posible a prestadores y municipios.
- Regulaciones para el uso de fuentes de recursos SGP, Regalías y Nación
- Capacitación en uso de tablas dinámicas, macros Excel y empleo de TIC's

### **Inversión en Infraestructura.**

- Parámetros técnicos a controlar en el seguimiento proyectos de perforación de pozos de agua, proyectos plantas de potabilización, proyectos de tratamiento de aguas residuales.
- Modelamiento en redes de acueducto y alcantarillado de servicio público

### **Aseguramiento de la Prestación.**

- Tecnologías para el tratamiento de aguas residuales domésticas y residuos sólidos en zonas rurales dirigido a las áreas técnica y de aseguramiento.
- Asistencia dirigida a los prestadores del servicio de acueducto con relación a la normatividad para la generación de controversias ante el Instituto Nacional de Salud en reportes de calidad de agua potable, debido a que los prestadores han manifestado tener diferencia entre los resultados de vigilancia y los resultados de control de calidad del agua.
- Orientaciones Metodológicas para la Formulación de Metas e indicadores en Agua Potable y Saneamiento Básico dirigida al área técnica y de aseguramiento.
- Actualización normativa general dirigida a prestadores y municipios relacionadas con temas de uso de recursos, marcos tarifarios, esquema de subsidios, catastro y estratificación.
- Capacitación en el uso adecuado de la plataforma SINAS.
- Capacitación sobre alcance y aplicación de la Resolución 571 de 2019 del MVCT, que reglamenta el plan de gestión para las personas prestadoras de los servicios de acueducto o alcantarillado en condiciones diferenciales en zonas rurales.
- Capacitación al personal de la Resolución 0661 de 2019, la cual establece los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de APSB.

### **Social.**

- Asistencia técnica al personal social del PDA en prestación de servicios públicos domiciliarios
- Capacitación en el uso de sistemas alternativos de potabilización para uso en escuelas rurales

### **Gestión del Riesgo.**

- Asistencia técnica al personal técnico del PDA y prestadores de APSB, del departamento de La Guajira, para la estructuración de planes de gestión del riesgo sectorial y actualización de los planes de emergencia y contingencia, en cumplimiento a la normatividad vigente (Decreto 1425 de 2019, Resoluciones 0154 de 2014, 0549 de 2017 y 0527 de 2018 del MVCT y decreto 2157 de 2017 de la presidencia de la república, respectivamente).

### **Financiera.**

- Asistencia técnica en la creación de un software que permita el registro y proceso de todas las transacciones presupuestales del PDA, general y por proyecto, de manera que se articulen todas las acciones e información de todas las áreas del PDA.

### **Con respecto a la Gestión Técnica y Administrativa manifiestan que requieren:**

- Realizar mesa técnica de proyectos para verificación avances de la evaluación de los proyectos radicados ante ventanilla única del MVCT y los solicitados para concepto técnico de OCAD PAZ

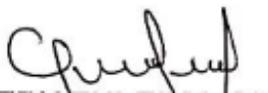
- Se requiere una mesa de trabajo entre todos los gestores sociales de los operadores de servicios de APSB del departamento para articular acciones conjuntas.
- Se requiere desarrollar más mesas de trabajo con los municipios, operadores y Corpoguajira para generar compromisos de acciones para aprobación de documentos de mínimos ambientales.

En relación con la gestión o articulación que necesitan por parte del Gobierno Nacional, indican:

- Se requiere dinamizar por parte de Corpoguajira la emisión de permisos ambientales de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, prospección de pozos y concesiones de agua superficial y subterránea de proyectos de pilas públicas, nuevos sistemas regionales de acueducto.
- Se requiere agilizar la revisión y aprobación de trámites de Puntos de Vertimiento (PV), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Uso eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) que cursan trámite en Corpoguajira.
- Se requiere permiso de intervención lateral de vías ante el INVAS para obras en ejecución por parte de la AT como la nueva conducción Pasoancho y otras
- Articulación con el Ministerio del Interior para el apoyo en la consecución y aprobación de recursos del Sistema General de Participaciones de Resguardos Indígenas para completar la sostenibilidad de los proyectos de esquemas diferenciales en zonas rurales
- Articulación con el Instituto Nacional de Salud y la Secretaria de Salud Departamental para acciones conjuntas al control de calidad de agua entregada por parte de los prestadores a la población.

Finalmente es importante continuar brindando apoyo por parte del MVCT, a la Administración Temporal de la Guajira en el proceso para estructuración de una ESP Departamental que asuma las obligaciones de Asistencia Técnica y las labores del PDA La Guajira.

Cordialmente,



---

Gledy Zuleima Guevara Romero  
Líder PDA La Guajira